

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	INCUBADORA DE CO2	MARCA:	THEMO SCIENTIFIC HERACELL
ÍTEM:	ANEXO 4. ÍTEM N°1 INCUBADORA DE CO2	MODELO:	VIOS 160i
PROVEEDOR:	G & G SUCESTORES S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	SIN IVA \$ 29.508.700 (+ IVA \$5.606.653)
GARANTÍA:	3 AÑOS ÚNICAMENTE POR DEFECTOS DE FÁBRICA		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			
	1. Capacidad mínima: 165 litros	X		Folio 72
	2. Interfaz de comunicación RS232 o ethernet o USB	X		Folio 71
	3. Cámara fabricada en acero inoxidable	X		Folio 70
	4. Rango de temperatura			
	4.1. 4°C o menor (sobre la temperatura ambiente)	X		Folio 71
	4.2. 50°C o mayor	X		Folio 71
	5. Uniformidad de temperatura +/- 0,5°C o menor	X		Folio 71
	6. Rango de CO2			
	6.1. 0,2% o menor	X		Aclaración: Proveedor informa que la incubadora THERMO SCIENTIFIC HERACELL VIOS 161i Tiene un rango de ajuste de CO2 desde 0% al 20% y control de $\pm 0.1\%$.
	6.2. 20% o mayor	X		
	7. Uniformidad de CO2 +/-0,1% o menor	X		Folio 72
	8. Autocero de CO2	X		Folio 72
	9. Pantalla de visualización de parámetros LCD			
	9.1. Temperatura	X		Folio 71
	9.2. Nivel de CO2	X		Folio 71
	9.3. Ajuste de alarmas	X		Folio 71
	9.4. Grafico de registros	X		Folio 71
	10. Memoria de registro de datos	X		Folio 71
	11. Alarmas visuales y sonoras			
	11.1 Alta/baja temperatura	X		Folio 72
	11.2. Alto/bajo nivel de CO2	X		Folio 72
	11.5. Falla del sensor de temperatura	X		Folio 72
	12. Desinfección de alta temperatura	X		Folio 71
	14. Sistema de calentamiento con ventilador, incluyendo filtro HEPA	X		Folio 71
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	2.1. Seis (6) estantes ajustables	X		Folio 72
	2.2. Mangueras y regulador para conexión a bala de CO2	X		Folio 72
ALIMENTACIÓN	3. ELÉCTRICA.			
	3.1 100-120 v/50-60 Hz	X		Folio 71 y 86
	3.2 500W, máximo	X		Folio 71 y 86

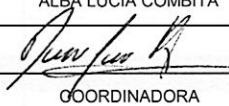
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 108 - 110
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación. (dos mantenimientos anuales por cada año por tres años, para un total de seis mantenimientos)	X		Folio 73 y 102
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 108 - 110
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 108 - 110
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 108 - 110
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 108 - 110
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar lo listados).	X		Folio 73, 88 y 90
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 108 - 110
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23 (versión 31/12/2016 con código GTE-P03-F-13)	X		Folio 91 - 93
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Aclaración: Proveedor informa por cada año de garantía, se le realizará por empresa avalada, UNA calificación de operación (OQ) y UNA calificación de desempeño (PQ), entregando los respectivos informes con sus parámetros. **Se sugiere realizarlas inmediatamente después de alguno de los mantenimientos preventivos anuales.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 97 - 99
	2. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: ISO 13485, FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Aclaración: Proveedor presenta certificación CE
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 108 - 110
SUBTOTAL (Porcentaje)		37	0	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		100%	0,0%	

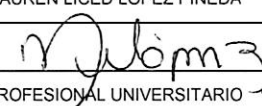
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (37) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	ALBA LUCIA COMBITA	FECHA:	25 de septiembre de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOLOGÍA DEL CÁNCER
CARGO:	COORDINADORA		

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	25 de septiembre de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.